



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 7 de noviembre del año 2019

## **Legisla el Congreso a favor de campesinos, pensionados y jubilados, de los municipios y de la villa de Pomuch**

Durante la décimo segunda sesión ordinaria efectuada este jueves, el Congreso del Estado aprobó cuatro puntos de acuerdo a favor de los campesinos, de los pensionados y jubilados, de los municipios, y de la villa de Pomuch, sesión en la que rindió la protesta de ley la licenciada Silvia del Carmen Moguel Ortiz como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado.

Primero en ser aprobado, previa dispensa de más trámites, fue el Punto de Acuerdo promovido por la diputada Etelvina Correa Damián, para exhortar a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que dentro de sus facultades modifiquen el Presupuesto de Egresos 2020 y reasignen mayores recursos a los programas dirigidos al campo mexicano. Registró 28 votos a favor y tres en contra, emitidos por los diputados María Sierra Damián, Joaquín Alberto Notario Zavala y Claudeth Sarricolea Castillejo.

También, el Punto de Acuerdo que previa dispensa de más trámites fue aprobado por unanimidad, promovido por el diputado Antonio Gómez Saucedo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores de la Congreso de la Unión para que a la brevedad posible, y con base a sus disposiciones reglamentarias, dictaminen las iniciativas de reforma constitucional de la senadora Griselda Valencia de la Mora y la diputada federal Mary Carmen Bernal Martínez, mediante los cuales se pretende reformar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016 y el Artículo Tercero Transitorio del decreto que reforma inciso A) de la base II del Artículo 41 y el párrafo Primero de la Fracción VI del Apartado A del Artículo 123, y adiciona los párrafos Sexto y Séptimo del Apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

Con 22 votos a favor y 9 en contra, y previa dispensa de más trámites, fue aprobado igualmente el punto de acuerdo promovido por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto, consideren la apertura

de una bolsa de recursos etiquetados para todas y todos los alcaldes de este país, que con reglas claras, transparentes, monitoreadas por un órgano externo, se le pueda asignar presupuesto a los municipios de todas las fuerzas políticas, y se considere en el paquete económico 2020 que recursos recibidos por los municipios de las participaciones (ramo 28) y las aportaciones federales (ramo 33) incrementen diez por ciento con relación al año anterior, la creación de un Fondo de Apoyo cuyos recursos se destinen a cultura, deporte y pavimentación de calles, que el subsidio para el Desempeño en Materia de Seguridad (FORTASEG) incremente a 6 mil millones de pesos, y la creación de un Fondo para Atender la Agenda Social en los municipios y así coadyuvar a la atención médica preventiva.

Último en ser aprobado, una vez dispensado de más trámites, fue el Punto de Acuerdo promovido por la diputada Dora María Uc Euán, para exhortar al Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, para que considere la viabilidad de solicitar al Congreso del Estado de Campeche haga la declaratoria correspondiente para elevar a la categoría política de Ciudad a la Villa de Pomuch, en términos de los artículos 13 y 104 fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.

Como parte de los asuntos listados en el orden del día, se dio lectura a una Minuta proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, documento que la presidenta de la Directiva turnó a Comisiones.

Intervinieron en el punto de asuntos generales los diputados Carlos César Jasso Rodríguez, pidiendo ampliar los recursos a las Universidades Autónoma del Carmen y Tecnológica de Campeche, en el Presupuesto de Egresos del año 2020, exhortando al Gobierno Federal a condonar la deuda de la UTCAM, hablando para hechos Luis Alonso García Hernández y María Sierra Damián.

Por su parte, Eduwiges Fuentes Hernández exhortó a la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado, a cumplir los lineamientos básicos de seguridad y garantizar los derechos humanos de los diputados, solidarizándose con la legisladora sus compañeros María del Carmen Guadalupe Torres Arango, Biby Karen Rabelo de la Torre y José Luis Flores Pacheco.

También hablaron Nelly del Carmen Márquez Zapata, proponiendo una iniciativa para adicionar un artículo 45 bis a la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, en relación al transporte de menores de 12 años en motocicletas; Óscar Eduardo Uc Dzul, proponiendo reformar el artículo 31, párrafo 4, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, hablando para hechos María Sierra Damián; mientras que Etelvina Correa Damián agradeció a sus compañeros el apoyo al exhorto que promovió a favor del campo mexicano.

En su oportunidad, María del Carmen Guadalupe Torres Arango reconoció y agradeció el trabajo del Gobernador del Estado, con el anuncio de apoyar a todos los Ayuntamientos de la Entidad, en tanto que María Sierra Damián dio lectura a un escrito que le hicieron llegar maestros del Instituto de Capacitación para el Trabajo

del Estado de Campeche, hablando para hechos Emilio Lara Calderón y Dora María Uc Euán.

Previamente, y de acuerdo al orden del día, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Chihuahua, Guerrero y San Luis Potosí, sesión a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados María Cruz Cupil Cupil, Antonio Gómez Saucedo, Sofía del Jesús Taje Rosales y Celia Rodríguez Gil.

La próxima sesión será el miércoles 13 de noviembre, a las 11:00 horas.

---000---